

OTROS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

El trabajador vertical además del Equipo Vertical Personal, durante la realización de las tareas propias del trabajo, utilizará de manera habitual diferente herramienta y/o trabajará con materiales, sustancias, etc. que pueden ser agresivos y/o nocivos para su seguridad y salud. Los equipos de protección individual más comunes con los que contará deberán venir establecidos en función de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo, y de las tareas o trabajos que debe realizar, así como los derivados del entorno en donde el trabajador vertical los realice o ejecute.

Durante la realización de Trabajos Verticales el trabajador vertical deberá utilizar, habitualmente, los siguientes equipos de protección (relación no exhaustiva pues ésta estará condicionada por la evaluación de riesgos del trabajo a realizar):

- Guantes EN 420 y EN 388.
- Calzado de seguridad EN 345.
- Gafas protectoras EN 166, EN 170.
- Mascarilla EN 149.

GUANTES DE SEGURIDAD



Son necesarios en la práctica totalidad de las situaciones de trabajo en construcción, rehabilitación o mantenimiento. Nos protegerán de contusiones y cortes en un lugar tan importante como las manos, así como del contacto con productos químicos tales como resina epoxi, morteros etc. También nos facilitan el manejo de la cuerda, evitando quemaduras por rozamiento. Se necesita un cierto tiempo para acostumbrarse a trabajar con ellos, pero una vez pasado ese tiempo, difícilmente se volverá a trabajar sin ellos. Los más adecuados y versátiles para un trabajador vertical serán los de piel, de una talla perfectamente adecuada al usuario.

CALZADO DE SEGURIDAD

El calzado tiene que ser antideslizante; habrá que tener bien cuenta aquellas tareas que se realicen a bajas temperaturas, también nos protegen de salpicaduras de metal, ácidos, etc. Deberá ser hidrófugo, con puntera de seguridad (200 Kjoule), preferiblemente sintéticas, antes que metálica, acolchadas, de suela antiestática y antideslizante y/ o cuero, plantilla de protección sintética o de acero y exterior de poliuretano.



GAFAS DE SEGURIDAD



Protegen de los daños causados por la proyección de partículas, algo tan sensible como nuestros ojos. Se convierten en imprescindibles cuando nos encontramos utilizando martillos, taladros, maquinaria de corte, desescombrando o simplemente pintando por encima de nosotros.

MASCARILLA



Las vías respiratorias deben estar protegidas cuando se trabaja con productos o máquinas que desprendan polvos o partículas pequeñas (taladros, radiales etc.) Esta protección es especialmente importante cuando la exposición deba ser prolongada en el tiempo.